

Fecha: 14-06-2025
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Escándalo de licencias suma a nuevos médicos, fiscales y funcionarios del M. Público regional

Pág.: 3
 Cm2: 535,7

Tiraje: 11.000
 Lectora: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Escándalo de licencias suma a nuevos médicos, fiscales y funcionarios del M. Público regional

IRREGULARIDADES. Seremi de Salud, diputados y Colmed condenaron el hecho de que 1.470 facultativos hayan emitido licencias mientras estaban en reposo. Fiscalía Regional no se pronunció sobre funcionarios locales con "licencias viajeras".

Cristián Rojas M.
 cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

El Ministerio de Salud, a través de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), informó los resultados de su Plan de Fiscalización de Grandes Emisores de Licencias Médicas, en el cual se identificó a 1.470 prestadores que emitieron un total de 30.870 licencias médicas mientras ellos mismos se encontraban con un reposo vigente, incumpliendo su propia indicación de salud. El análisis detectó patrones de emisión cruzada entre 121 pares de profesionales y redes de asociación sospechosas que involucran a otros 278 prestadores.

Al respecto, el presidente regional del Colegio Médico, Ignacio de la Torre, señaló que "hasta el momento no tenemos información precisa respecto de médicos de nuestra región que podrían estar dentro de este registro de casos. De haber afiliados al Colegio Médico de Valparaíso, tal como lo hemos indicado, estos casos deben ser pasados a los tribunales de ética".

Asimismo, recaló que "una persona que está con licencia médica no debiera estar desarrollando ninguna acción distinta a aquellas vinculadas a su recuperación y rehabilitación. Esto quiere decir que no debiera estar desarrollando actividades laborales ni de otra índole distinta a la recuperación de su condición médica, y por lo mismo, si es que se han producido, durante un periodo de licencias médicas atenciones de salud, estas deben ser investigadas desde el punto de vista administrativo, si hay fal-

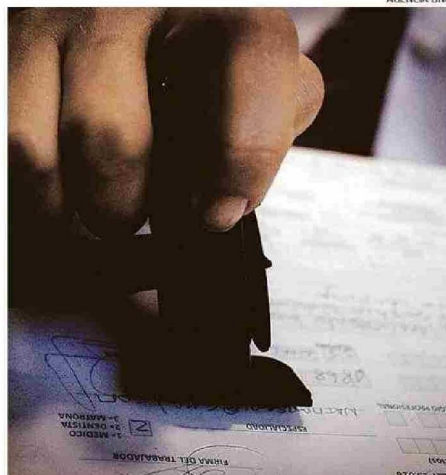
tas desde esa perspectiva, y también desde el punto de vista de la seguridad social, y los beneficios que ha recibido la persona por la licencia médica, debe ser evaluado si corresponde, por ejemplo, reintegrarlo".

RECOPRAR TUICIÓN ÉTICA

En ese contexto, De la Torre remarcó que "uno de los puntos que nosotros hemos insistido es que en muchas ocasiones nos hemos encontrado que la mayoría de los médicos que han infraccionado estas reglamentaciones o que han tenido estas conductas inadecuadas, lamentablemente no están vinculados al Colegio, y por lo tanto, no tenemos ninguna atribución ni tutela sobre su comportamiento ético. Bajo esa premisa, hemos insistido a la autoridad en la importancia de contar con una capacidad de tuición ética sobre los médicos".

Asimismo, indicó que "el Colegio Médico a nivel nacional también ha discutido la posibilidad de querellarse contra aquellos facultativos que, al realizar estas acciones, han dañado el prestigio de nuestra profesión".

Por otra parte, hizo notar que "no podemos esperar que sea la Contraloría la que al cruzar datos esté entregando esta información, sino que es precisamente la Superintendencia de Seguridad Social y la Compin quienes pudieran entregar esta información en tiempo real. Hoy día que las licencias se emiten de forma electrónica, cruzar esta información es sumamente simple, y debiese ser el estándar de fiscalización que existiera, no para lo que ocurrió hace dos o tres años atrás, sino para lo que está ocurriendo en el presen-



EL ESCÁNDALO DE LAS LICENCIAS MÉDICAS SIGUE SUMANDO ARISTAS.

Es intolerable, debe investigarse y sancionarse. (...) Respecto a funcionarios públicos, deben iniciarse sumarios".

Tomás Lagomarsino
 Diputado, Comisión de Salud

te y en los días pasados".

Por su parte, la Seremi de Salud, Lorena Cofré, señaló que "condenamos este tipo de actitudes. (...) Actualmente, las cifras están centralizadas en la Subsecretaría de Salud Pública, pero es importante destacar que este trabajo ha permitido reducir en 53% a nivel nacional a quienes incurrían en estas malas prácticas. Como resultado, el gasto de Fonasa asociado a estos emisores se

"Esto no puede quedar sólo en medidas administrativas, aquí hay eventuales delitos que deben ser investigados".

Andrés Celis
 Diputado, Comisión de Salud

redujo del 20% al 9,1% del gasto total a nivel nacional".

En cuanto a medidas, Cofré indicó que "la Subsecretaría de Salud Pública, de la que dependemos como Seremi de Salud, ha instruido una fiscalía centralizada que es la que lleva adelante el debido proceso para aquellos funcionarios y funcionarias que hubieran hecho un uso malicioso de licencias médicas".

Para el diputado Tomás La-

gomarsino (indep./ex P. Radical), miembro de la Comisión de Salud, es "intolerable, obviamente es una situación que tiene que ser investigada y tiene que ser sancionada. Evidentemente, no se puede estar con licencia médica emitiendo licencia médica, tanto en el servicio público como en el privado, tienen que ser sancionados, sanción que debería aplicarla la Compin, y eventualmente derivar la información a Fiscalía por fraude de subvenciones".

INICIAR SUMARIOS

En el caso de los empleadores, puntualizó que "respecto a funcionarios públicos, deben iniciarse los sumarios que sean necesarios. Y respecto al sector privado, es un área que hoy día está carente de regulación, porque el empleador privado nunca se entera de que su trabajador realizó un uso de una licencia médica fraudulenta".

Por otro lado, Lagomarsino preguntó "¿por qué esto la Compin lo hace hoy día y no lo había hecho antes? Al fin y al cabo, hoy día las instituciones están funcionando, lo cual es una buena noticia. Lo lamentable es que haya tenido que haber un escándalo para que hayan funcionado".

Para, el diputado Andrés Celis (indep.-Chile Vamos), también miembro de la Comisión de Salud, es "gravísimo. (...) Eso no es sólo una falta ética, sino también un abuso del sistema que afecta directamente a quienes realmente necesitan este beneficio. Esto no puede quedar sólo en medidas administrativas, aquí hay eventuales delitos que deben ser investigados a fondo. Es clave

Dos fiscales y funcionarios regionales estarían entre los implicados

La Fiscalía Nacional informó que 10 fiscales y 32 funcionarios fueron sorprendidos viajando al extranjero mientras estaban con licencia médica. Esto tras una revisión interna que hizo el Ministerio Público, en el marco de la denuncia realizada por la Contraloría General de la República.

Dos de los perseguidores pertenecerían a la Fiscalía Regional de Valparaíso, mientras que una cantidad indeterminada de los 32 funcionarios también trabajan en dicha institución, según informó Emol, pese a lo cual, la fiscal regional Claudia Perivancich, ante la consulta hecha por este Diario, declinó emitir declaraciones.

Si lo hizo el fiscal nacional, Ángel Valencia, quien señaló que "detectamos un conjunto de casos que fueron remitidos a las fiscalías regionales para los efectos de que se investigue una eventual responsabilidad disciplinaria y se ejerzan las sanciones más severas del caso si se establece que ha habido incumplimiento a nuestra legislación o a nuestra reglamentación interna".

que el Ministerio Público actúe con celeridad y que se revise si es necesario actualizar el marco legal para endurecer las sanciones, y, por supuesto, que debe haber un juicio de cuentas y sanciones inmediatas".